

MA
Resolución n° 3447/17



Expte. n° 7065/16.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de NOVIEMBRE de 2017.-

Visto el expediente caratulado "**Avocación - Gamito Laura acuerdo n° 189/16 de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba**", y

CONSIDERANDO:

1) Que la jefa de despacho María Laura Teresita Gamito, quien se desempeña en el Juzgado Federal de Belle Ville, solicitó la avocación del Tribunal contra las calificaciones del año 2015 impuestas, respecto de los rubros contracción al cargo y aptitud para el ascenso, por el magistrado subrogante a cargo del referido juzgado y confirmadas mediante acuerdo n° 189/16 de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba -fs. 45/47-.

2) Que esta Corte tiene dicho que es potestad privativa de las cámaras -en ejercicio de las facultades de superintendencia que les son propias- calificar a sus agentes de acuerdo con los preceptos que resultan de los reglamentos

vigentes de cada fuero (conf. res. nros. 761/90, 1450/99, 1525/00, 164/01, 1243/01 y Fallos 306:80, 131, 245 y 358, 308:176, entre muchos otros), y la avocación del Tribunal sólo procede en casos excepcionales, cuando se evidencia arbitrariedad en el ejercicio de las facultades disciplinarias, o razones de superintendencia general lo tornan pertinente (Fallos 290:168, 300:387 y 679, 303:413, 313:149, 315:2515, entre otros).

3) Que ninguna de las circunstancias descriptas en el párrafo anterior se verifica en el caso en examen.

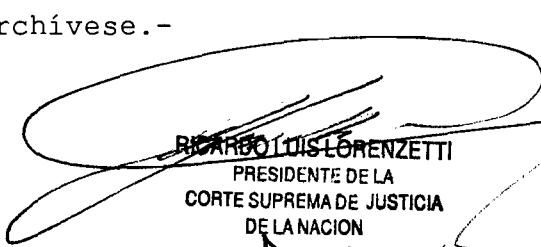
Por ello,

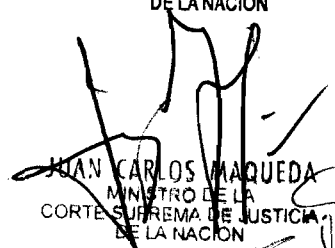
SE RESUELVE

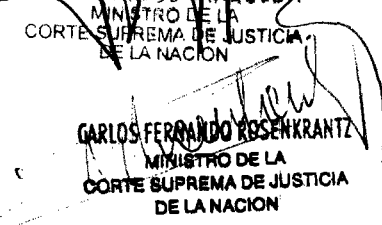
No hacer lugar a la avocación peticionada.

Regístrese, hágase saber y, oportunamente,

archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. SCOTTO DE MOLARES
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION